



## ADMINISTRATIVO/A PREVISIÓN DE BOLSAS DE EMPLEO TEMPORAL 2021

**GRUPO/SUBGRUPO:** C1/III

**TITULACIÓN DE ACCESO:** BACHILLER, TÉCNICO, TÉCNICO SUPERIOR O EQUIVALENTE

### **TEMARIO GENERAL:**

#### **Tema 1. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres:**

- 1.- El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.
- 2.- Políticas públicas para la igualdad: principios generales.
- 3.- La Ley Orgánica 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género: objeto y principios rectores. Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género.

Fuentes de referencia:

[Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.](#)

[Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.](#)

#### **Tema 2. Prevención de Riesgos laborales.**

- 1.- Derechos y obligaciones del trabajador, principios de la acción preventiva.
- 2.- Plan de Prevención del Cabildo de Gran Canaria.
- 3.- Medidas de emergencia en centros de trabajo.

Fuentes de referencia:

[Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales](#)  
[RD 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de Prevención de Riesgos Laborales](#)  
[Normativa de prevención de riesgos laborales del Cabildo de Gran Canaria](#)

#### **Tema 3. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.**

- 1.- Principios de la protección de datos.
- 2.- Derechos de las personas.
- 3.- Disposiciones aplicables a tratamientos concretos.

Código Seguro De Verificación	2muttJphY5xLxFaPk8X6ag==	Fecha	16/04/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Concepcion Gallardo Gonzalez - Jefe/a Serv. Gestion de Recursos Humanos		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/2muttJphY5xLxFaPk8X6ag=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/2muttJphY5xLxFaPk8X6ag=</a>	Página	1/5





Fuentes de referencia:

[L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales](#)

[Reglamento \(UE\) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.](#)

[Corrección de errores del Reglamento \(UE\) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016](#)

### **TEMARIO ESPECÍFICO:**

#### **Tema 4. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:**

- 1.- El acto administrativo. Formas de notificación y publicación.
- 2.- Requisitos: la motivación y forma.
3. La notificación del acto: contenido, plazo y práctica. La notificación defectuosa. La publicación.

#### **Tema 5. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:**

1. Nulidad y anulabilidad del acto administrativo.
2. Procedimientos de revisión de oficio.
3. Los Recursos administrativos. Clases de recursos.

#### **Tema 6. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:**

1. Clases de interesados en el procedimiento. Representación.
2. Identificación y firma de los interesados en el procedimiento administrativo.
3. Derechos de las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas. Derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas.

#### **Tema 7. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:**

- 1.- Principios informadores. Iniciación del procedimiento. Especialidades en el inicio del procedimiento sancionador y de responsabilidad patrimonial.
- 2.- Ordenación e instrucción del procedimiento. Participación de los interesados.
- 3.- Finalización del procedimiento: Disposiciones generales y formas de finalización.

#### **Tema 8. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:**

1. Presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones. Los registros administrativos.
2. Términos y plazos: cómputo, ampliación y tramitación de urgencia.
3. La falta de resolución expresa: el régimen del silencio administrativo.

Código Seguro De Verificación	2muttJphY5xLxFaPk8X6ag==	Fecha	16/04/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Concepcion Gallardo Gonzalez - Jefe/a Serv. Gestion de Recursos Humanos		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/2muttJphY5xLxFaPk8X6ag=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/2muttJphY5xLxFaPk8X6ag=</a>	Página	2/5





### Tema 9. La potestad sancionadora.

1. Principios del ejercicio de la potestad sancionadora.
2. Especialidades del procedimiento sancionador y sus garantías.
3. Medidas sancionadoras administrativas.

Fuentes de referencia temas 4 a 9:

[Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas](#)

[Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público](#)

### Tema 10. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

1. Las partes en los contratos del sector público.
2. El órgano de contratación.
3. El empresario: capacidad, prohibiciones, solvencia y clasificación.

### Tema 11. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

1. La preparación de contratos por las Administraciones Públicas.
2. Clases de expedientes de contratación.
3. La selección del contratista: procedimientos, formas y criterios de adjudicación.

Fuentes de referencia temas 10 y 11:

[Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público](#)

### Tema 12. La responsabilidad de la Administración pública:

1. Los presupuestos de la responsabilidad. Daños resarcibles.
2. La acción y el procedimiento administrativo en materia de responsabilidad.
3. La responsabilidad patrimonial de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones públicas.

Fuentes de referencia:

[Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas](#)

[Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público](#)

### Tema 13. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General Subvenciones, y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, que aprueba su Reglamento.

1. Disposiciones Generales. Disposiciones comunes a las subvenciones públicas.
2. Procedimientos de concesión.
3. Procedimiento de concesión en régimen de concurrencia competitiva.

Código Seguro De Verificación	2muttJphY5xLxFaPk8X6ag==	Fecha	16/04/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Concepcion Gallardo Gonzalez - Jefe/a Serv. Gestion de Recursos Humanos		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/2muttJphY5xLxFaPk8X6ag=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/2muttJphY5xLxFaPk8X6ag=</a>	Página	3/5





**Tema 14. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General Subvenciones, y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, que aprueba su Reglamento.**

1. Procedimiento de gestión y justificación de la subvención pública.
2. Reintegro de las subvenciones:
3. Invalidez de la resolución de concesión, causas de reintegro y prescripción.

Fuentes de referencia temas 13 y 14:

[Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones](#)  
[R.D. 887/2006, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones](#)

**Tema 15. Organización de los municipios de gran población:**

1. Especialidades de su régimen orgánico-funcional.
2. Órganos necesarios y sus atribuciones. Órganos complementarios.
3. Disposiciones de la Ley 7/1985 relativas a los Cabildos Insulares.

Fuentes de referencia:

[Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local](#)

**Tema 16. El Presupuesto General de las Entidades Locales.**

1. Estructura presupuestaria.
2. Elaboración y aprobación: especial referencia a las Bases de ejecución del Presupuesto.
3. La prórroga del Presupuesto.

**Tema 17. Los créditos del presupuesto de gastos:**

1. Delimitación, situación y niveles de vinculación jurídica.
2. Las modificaciones de crédito: concepto y clases
3. Financiación y tramitación de las modificaciones de crédito.

**Tema 18. La ejecución del presupuesto de gastos e ingresos:**

1. Fases. Los pagos a justificar. Los anticipos de caja fija.
2. Los gastos de carácter plurianual. La tramitación anticipada de gastos.
3. Los proyectos de gastos. Los gastos con financiación afectada.

Bibliografía Temas 16 al 18:

[Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos](#)  
[Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales](#)

**Tema 19. Los funcionarios propios de las Corporaciones Locales:**

1. Grupos. Escalas y atribuciones.
2. Derechos, deberes y situaciones de los funcionarios públicos locales.
3. Régimen de Incompatibilidades. Régimen disciplinario.

Código Seguro De Verificación	2muttJphY5xLxFpK8X6ag==	Fecha	16/04/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Concepcion Gallardo Gonzalez - Jefe/a Serv. Gestion de Recursos Humanos		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/2muttJphY5xLxFpK8X6ag=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/2muttJphY5xLxFpK8X6ag=</a>	Página	4/5





Fuentes de referencia:

[Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local](#)  
[Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público](#)  
[Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas](#)

**Tema 20. 1. Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares.**

- 1.- Organización: órganos de gobierno.
  - 2.- Organización administrativa. Organización descentralizada.
  - 3.- Régimen de las normas y actos de los órganos de los Cabildos Insulares.
- Derecho de acceso a la información. Publicación y acceso de la información.

Fuente de referencia:

[Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares](#)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2muttJphY5xLxFaPk8X6ag==	<b>Fecha</b>	16/04/2021
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	María Concepcion Gallardo Gonzalez - Jefe/a Serv. Gestion de Recursos Humanos		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/2muttJphY5xLxFaPk8X6ag=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/2muttJphY5xLxFaPk8X6ag=</a>	<b>Página</b>	5/5

